INFORME DE EVALUACIÓN

Contrato N°	**D-2024-0138**
Informe PARCIAL N°	1
Periodo del informe	02 de julio de 2024 al 01 de agosto de 2024
Fecha en que se rinde el informe	05 de agosto de 2024
1. INFORME GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista	KAREN JEIRED CUERVO ROJAS
C.C.	1.049.654.919 de Tunja
Supervisor	GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Cargo	Secretario de Educación, Cultura, Recreación y Deporte.
Objeto del contrato|	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE PATINAJE DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ.
Fecha de suscripción contrato	02 DE JULIO DE 2024
Fecha de inicio del contrato	02 DE JULIO DE 2024
N° disponibilidad presupuestal	2024000415
N° Registro presupuestal	2024000953
Valor inicial del contrato	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.00) M/CTE.
Valor adición (si la hay)	N/A
Valor Total	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000.00) M/CTE.
Plazo de ejecución inicial	SEIS (6) MESES
Prorroga N° (si la hay)	N/A
Plazo de ejecución total	SEIS (6) MESES
Fecha de suspensión (si la hay)	N/A
Fecha de reinicio (si la hay)	N/A
Nueva fecha de terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETIVO: Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el (05 de agosto de 2024) al supervisor de contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del mismo con el apoyo de las actividades de auditoría realizadas por el supervisor de contrato en el periodo comprendido del (02 de julio de 2024) al (01 de agosto de 2024).

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:
Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe de gestión en el periodo comprendido del 02 de julio de 2024 al 01 de agosto de 2024.
- Planilla integrada de autoliquidación y soporte de aportes a parafiscales.
- CD con todos los soportes respectivos.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:
Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontado con las obligaciones específicas enmarcadas en el contrato N° **D-2024-0138** de 2024.

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

INFORME DE EVALUACIÓN

De acuerdo con las obligaciones específicas, las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	SOPORTE - EVIDENCIAS	OBSERVACIÓN DEL SUPERVISOR
1. Realizar acompañamiento como instructor de la escuela de formación de Patinaje del municipio de Gachancipá.	Realizo el acompañamiento en la escuela de patinaje de Gachancipá en todas sus categorías.	Anexo 1	*CUMPLE*
2. Presentar al supervisor la programación de clases mensualmente en los formatos indicados.	Presento a mi supervisor cada uno de las sesiones de clase mensualmente en los formatos establecidos.	Sin Anexo	*CUMPLE*
3. Realizar las correspondientes evaluaciones físicas de los participantes que se encuentran inscritos en la escuela de formación que se encuentra a su cargo.	Realizo las evaluaciones físicas correspondientes a cada uno de los participantes inscritos en la escuela de formación de patinaje.	Anexo 2	*CUMPLE*
4. Indicar, explicar y poner en práctica el reglamento establecido de la disciplina para la cual fue contratado.	Indico, explico cada una de las normas establecidas en el reglamento del patinaje velocidad.	Sin Anexo	*CUMPLE*
5. Fortalecer y desarrollar capacidades condicionales y coordinativas como ejercicios de resistencia aeróbica, fuerza, velocidad y flexoelasticidad, equilibrio, reacción y orientación de acuerdo a las categorías que se manejan.	Fortalezco cada una de las capacidades condicionales y coordinativas de los niños con diferentes actividades lúdicas y recreativas, teniendo en cuanta cada una de las categorías.	Anexo 3	*CUMPLE*
6. Enseñar y practicar los fundamentos técnicos-tácticos de la disciplina respecto al dominio de los patines, y tácticas para patinaje de velocidad: la salida, la curva, la recta, las tácticas de competencia, la velocidad de la carrera, la volada.	Enseño lo fundamentos técnico-tácticos del patinaje como lo son las salidas, curva, recta, velocidad entre otras.	Anexo 4	*CUMPLE*

7. Gestionar la participación o realización de competencias y/o festivales deportivos internos o externos, haciendo los respectivos trámites documentales solicitados por la dirección de deportes y la administración municipal.	Gestiono la participación de competencias y festivales en los diferentes municipios del sector, haciendo el debido tramite de permisos y documentos para cada una de las competencias del mes en curso. Como los fue la participación en el festival de patinaje en el municipio de Guasca el 14 de julio del 2024	Anexo 5	*CUMPLE*
8. Diligenciar en el formato indicado por la Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte los datos de los participantes nuevos y antiguos de la escuela de formación a su cargo indicando si pertenecen a los diferentes tipos de población vulnerable (Desplazada, LGTBI, Discapacitada, etc).	Diligencie cada uno de los formatos indicados por la secretaria de educación, cultura, recreación y deporte, de deportistas nuevos y antiguos, también organizando el cuadro poblacional.	Anexo 6	*CUMPLE*
9. Contribuir con la masificación del deporte dentro de las instituciones educativas, realizando publicidad y difusión cada dos meses, y apoyar a la institución educativa pública en grado primaria cuando sea requerido por el supervisor de acuerdo a las directrices emitidas.	Contribuí a la masificación de la escuela de patinaje del municipio, dando una voz a voz en las instituciones educativas públicas y privadas, y también por medio de redes sociales.	Anexo 7	*CUMPLE*
10. Invitar y acompañar a los participantes de las escuelas de formación a cargo suyo en las actividades programadas por la administración municipal o Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte de acuerdo a las indicaciones del supervisor del contrato.	Invito y acompaño a cada uno de los deportistas de la escuela de patinaje, a participar en las actividades programadas por la administración y secretaria de educación, cultura, recreación y deporte, como lo fue el desfile del 20 de julio.	Anexo 8	*CUMPLE*
11. Participar en las reuniones que sean programadas por la	Participo en las reuniones programadas por la secretaria de educación, cultura, recreación y deporte. Como lo fue l reunión del 19 de julio del 2014, en la	Anexo 9	*CUMPLE*

Secretaría de Educación, Cultura, Recreación y Deporte, para tratar temas específicos del seguimiento a los procesos de las escuelas o los demás que sean pactadas por el supervisor del contrato.	biblioteca municipal de Gachancipá.		
12. Promover la participación de la población del municipio de Gachancipá en las diferentes actividades del deporte de patinaje (festivales, campeonatos internos, intermunicipales, regionales, departamentales, y/o nacionales) e informar el impacto de dichas actividades, por medio de informes escritos mensuales relacionados al incremento de participación y demás.	Promuevo la participación de la población del municipio en las diferentes actividades de patinaje, festivales, competencias, fogueos, entre otras actividades relacionadas con el deporte.	Anexo 10	*CUMPLE*
13.desarrollar la propuesta presentada, para la ejecución del contrato contractual, dando complimiento a el cronograma de actividades y horarios acordados en la misma.	Desarrollo la propuesta presentada para la ejecución de mi contrata contractual, dando cumplimiento a el cronograma y horario de sisones de clase.	Anexo 11	*CUMPLE*

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS EFECTUADOS POR PARTE DEL CONTARTISTA EN SEGURIDAD SOCIAL COMO INDEPENDIENTE:

Nombre del cotizante: KAREN JEIRED CUERVO ROJAS

Número de planilla: 72298123 **Fecha de pago:** 2024/07/29

Tipo de aporte	Entidad	Ingreso base de cotización	Valor pagado
Entidad promotora de salud EPS	Compensar EPS	$1.300.000	$162.500
Administradora Fondo de pensiones AFP	Porvenir	$1.300.000	$208.000
Aseguradora de Riesgos profesionales	Positiva	$1.300.000	$13.600

ARL			

FALENCIAS:
No se detectó ninguna falencia durante la ejecución del contrato.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA – PROCESO DE CALIDAD

PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CUMPLE	NO CUMPLE	N.A.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Logística:** contó con la logística necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas menores para cumplir con el objeto del contrato.			X
	El servicio se prestó de acuerdo a lo pactado con el contratista.	X		
CUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS DE ENTREGA	Cumplió con los tiempos de cumplimiento pactados para la prestación del servicio	X		
SERVICIO DURANTE LA EJECUCIÓN	Dio respuesta a los requerimientos o reclamos realizados	X		
	La respuesta dada a los requerimientos realizados fue oportuna	X		

INTERPRETACIÓN		
CALIFICACIÓN	ALTAMENTE CONFIABLE	
	CONFIABLE	X
	NO CONFIABLE	

OBSERVACIONES
Ninguna

ESTADO FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS:

FECHA	DETALLE	VALOR	PENDIENTE

VALOR COMPROMISO:	**$ 15.000.000**
VALOR INICIAL:	$ 15.000.000
VALOR ADICIÓN:	$ 0
TOTAL DEL COMPROMISO:	**$ 15.000.000**
VALOR EJECUTADO	$ 0

INFORME DE EVALUACIÓN

VALOR A PAGAR PRESENTE CORTE $ 2.500.000
SALDO POR EJECUTAR **$ 12.500.000**

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:
Con base a que no se encontraron falencias, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.

CONCLUSIONES:
Se procederá a efectuar pago parcial del contrato de prestación de servicios profesionales N° **D-2024-0138** de 2024 correspondiente al periodo comprendido entre el (02 de julio de 2024) al (01 de agosto de 2024) por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.**, de acuerdo a la cláusula quinta del referido contrato.

Registro presupuestal N°: 2024000953
Rubro: 23150104010202020801

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)			A IMPUTAR (Con este pago)			
NUMERO	FECHA	RUBRO - CUENTA	FUENTE - ARTICULO	VALOR TOTAL	VALOR ESTE PAGO	SALDO
2024000953	02/07/2024	23150104010202020801	11010220003	$15.000.000	$2.500.000	$12.500.000

Se expide para el trámite de PAGO PARCIAL por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.**, y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARL y pensión, se expide el 05 del mes de agosto de 2024.

GONZALO ANTONIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
Supervisor
Secretario de SECRD

KAREN JEIRED CUERVO ROJAS
C.C. N° 1.049.654.919 de Tunja
Contratista

Digitó: Yolanda Orjuela – Aux. Administrativa SECRD